PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 106

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS INFORMATICOS VARIOS – AD REFERENDUM" ID N° 265.935**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico Sección Control y Seguimiento.
- Sra. Elizabeth Lesme Echeverría, Auxiliar de la Sección Contrataciones.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: MICROSOFT PARAGUAY S.R.L., SAT S.R.L., COMPUMARKET, TRONIX, GLOBAL TECH.; habiéndose presentado dos sobres oferta y atento a las necesidades de la institución y la disposición de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la fecha tope para la remisión de adjudicaciones hasta el 2 diciembre del año en curso, es imposible prorrogar este llamado por lo tanto se realiza el acto de apertura de sobres con las dos ofertas, quedando a consideración de la máxima autoridad la aprobación de la adjudicación conforme al Art. 34, inciso c, in fine de la ley 2051/03.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 570 "ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS INFORMATICOS VARIOS – AD REFERENDUM" ID N° 265.935"

TRONIX S.R.L.: Gs. 18.572.500 (diez y ocho millones quinientos setenta y dos mil quinientos guaraníes). Solo cotiza el ítem N° 9. Consta de 48 (cuarenta y ocho) fojas donde las fojas con texto al dorso no se encuentran foliadas. Presentó la Constancia del SIPE 1276778.----------

OLAM S.R.L.: Gs. 64.941.540 (sesenta y cuatro millones novecientos cuarenta y un mil quinientos cuarenta guaraníes) Consta de 9 (nueve) fojas. No cotiza los ítems N° 11 y 12. Presenta Constancia del SIPE 1277805.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Elizabeth Lesme Echeverría
Auxiliar

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción de Concepción

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo